

CONVENIOS SEPTIEMBRE 2011

Nº	PARTES	FECHA CONTRATO	DECRETO ALCALDICIO	MATERIA	OBLIGACIONES DE LAS PARTES	PLAZO
1	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO SALUD DEL MAULE	05.07.2011	Nº 5558 /12.09.11	PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL DIPLOMA:"MANEJO INTEGRAL DE DIABETES TIPO 2 PARA PROFESIONALES DE EQUIPOS DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA"	La Municipalidad se obliga a dar las facilidades para que los seleccionados puedan participar tanto en las actividades presenciales como prácticas que sean requeridas.	Desde el 01 de Enero al 31 Diciembre 2011
2	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION REGION DEL MAULE	28.03.2011	Nº 5559 /12.09.11	CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA	El Ministerio otorgará al Sostenedor la subvención de educación preferencial y/o los aportes que correspondan en virtud de la aplicación de la Ley Nº 20.248 y su reglamento por el establecimiento educacional indicado.	a contar de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.
3	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y COCA-COLA EMBONOR S.A.	25.07.2011	Nº 5560 /12.09.11	CONVENIO DE COLABORACION	El aporte de COCA-COLA podrá ser entregado directamente también a la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule	S/I

4	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION REGION DEL MAULE.	24.05.2011	Nº 5702 /15.09.11	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO VINCULOS	La Municipalidad entregará al MIDEPLAN un informe técnico de avance durante la ejecución del proyecto y un informe técnico final.	a contar de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe y se extenderá hasta la aprobación definitiva por parte de MIDEPLAN.
5	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO SALUD DEL MAULE	08.07.2011	Nº 5848 /23.09.11	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE INFLUENZA 2011" EN LAS REDES ASISTENCIALES.	El Servicio velará por la correcta utilización de los fondos traspasados a través de su departamento de Auditoría. La Municipalidad se compromete a implementar y otorgar las prestaciones que correspondan a la atención primaria, para las personas validamente inscritas en sus establecimientos	S/I
6	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y UNIVERSIDAD DE TALCA	01.07.2011	Nº 5849 /23.09.11	CONVENIO PROGRAMA JOVENES PROFESIONALES	Se comprometen a establecer mecanismos eficaces de colaboración y cooperación en la realización de proyectos y actividades, en áreas de su competencia, destinadas a mejorar las funciones propias de cada Institución.	a contar de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, hasta el 30.11.2011.